



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y siete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Buenos días. Vamos a comenzar la Comisión de Hacienda, Economía y Fondos Europeos. Damos, en primer lugar, la bienvenida al consejero de Fomento, Ordenación de Territorio y Medio Ambiente, y a su cuantiosísimo número de Altos Cargos a esta Comisión. Le damos la bienvenida en nombre de sus señorías y del letrado que nos asiste.

Y vamos a comenzar. Para ello tiene la palabra la señora secretaria.

**Único. Comparecencia del consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024. [11L/1100-0001]**

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Punto único. Comparecencia del consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, acompañado de todos los Altos Cargos de la consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muy bien.

Para ordenar la Comisión, les diré que tiene a continuación, por tiempo máximo de treinta minutos, una intervención el señor consejero. A continuación, los portavoces de los distintos grupos, empezando de menor a mayor, tendrán un tiempo de diez minutos cada uno. Y terminará de nuevo el consejero con un tiempo máximo de nuevo de treinta minutos.

Para lo cual, le empiezo dando ya la palabra. Señor consejero tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Muchas gracias señor presidente. Buenos días señoras y señores diputados.

En esta comparecencia vamos a desgranar todos los detalles del presupuesto con el que vamos a contar en la consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente que dirijo.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia de todo el equipo de la consejería, directores generales, directores de empresas públicas y a la secretaria general. Ellos también han hecho un trabajo muy importante en la elaboración de estos presupuestos para definir con precisión las actuaciones más importantes que vamos a llevar a cabo en el próximo año.

Antes de ir con todos los detalles es importante tener una visión más global de las cuentas que se van a aprobar en este Parlamento.

Al igual que en la consejería que dirijo, en todo el Gobierno se ha hecho un trabajo conjunto para sacar este presupuesto adelante y apostamos por garantizar los máximos estándares de calidad en los servicios públicos y por llevar a cabo las inversiones estratégicas que pretenden transformar la región. Esa es la filosofía con la que se han elaborado estas cuentas y esa es la filosofía con la que van a trabajar todo el Ejecutivo en esta legislatura.

Por eso, lo primero que podemos decir es que el presupuesto del Gobierno para 2024 es un presupuesto realista, al igual que lo va a ser el de esta consejería. Y esto que parece una frase hecha es muy importante. Todo lo que está aquí recogido, partida a partida, se ajusta a lo que se necesita para que se cumplan los objetivos del Gobierno en todas sus áreas de gestión.

Como dije el pasado jueves, no podemos aprobar un presupuesto que de antemano sepamos que no es real. No vamos a presentar cuestiones que sepamos que a priori no se van a poder realizar. Vamos a intentar cumplir con todo lo que en este documento presupuestamos y vamos a trabajar para conseguir una ejecución de gasto que se acerquen lo posible al cien por cien.

¿Qué nos hemos encontrado al aterrizar en la consejería? Pues que el grado de ejecución del presupuesto de 2023 es del 48,6 por ciento. Es decir, se ha invertido menos de la mitad de lo que se había previsto cuando se aprobaron las cuentas. Esto no puede volver a ocurrir, porque no estamos cumpliendo con nuestro deber con los ciudadanos.

Cuando un Gobierno se compromete a hacer algo tiene que cumplir su palabra, si no ocurren situaciones excepcionales.



Yo les aseguro que esa es y va a ser siempre mi forma de actuar. No voy a engañar a nadie y siempre voy a decir lo que puedo hacer y también lo que no voy a hacer. Porque habrá cosas que no se puedan, pero les aseguro que lo que siempre voy a decir es la verdad.

Nuestra voluntad es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y por eso vamos a aprobar un presupuesto expansivo, que va a crecer en todas las áreas. De esta forma podemos decir orgullosos que vamos a ejecutar el presupuesto más social de los últimos años; porque no hay nada más social que mejorar los servicios públicos a los ciudadanos. Con estas cuentas vamos a hacer obras muy necesarias en muchos municipios de la región.

Este presupuesto también supone una fuerte apuesta por la inversión pública. Y ahí mi consejería tiene un papel fundamental que hacer.

Como ya he dicho en multitud de ocasiones, la consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, tiene que ser uno de los motores económicos del Gobierno, y los aseguro que así va a ser.

Por eso, en 2024, al capítulo de inversiones reales, se van a destinar casi 175 millones de euros, lo que supone una partida de 2 millones de euros más que los presupuestados para este año. Y esperamos contar incluso con una cantidad todavía mayor. El cálculo total del presupuesto se ha hecho de una forma muy prudente, sin conocer las entregas a cuenta del Gobierno de España y con una estimación de déficit cero.

Si finalmente el cálculo se ha hecho a la baja, como así parece, podríamos contar con una partida extra que dedicaríamos a más inversiones que queremos hacer en un número importante de municipios.

Y ahora vamos a las grandes cifras del presupuesto. La consejería tendrá en 2024 un presupuesto de: 289.504.877 euros. El de este año era de 284.370.177, si sumamos el presupuesto de las seis direcciones generales que se han integrado en esta consejería y que en la anterior legislatura estaban repartidas en otras áreas.

El presupuesto, por tanto, crece en algo más de 5 millones de euros, el 1,8 por ciento.

Como ya he dicho, en este presupuesto los capítulos de inversiones y transferencias corrientes que inciden directamente en los ciudadanos se van a destinar casi 175 millones de euros; lo que supone casi 2 millones de euros más que pueden ampliarse, si llegan a aportaciones del Estado; que en algunas materias nos consta que así va a ser.

Otras grandes cifras del presupuesto pues son las siguientes. En gastos de personal, 29,8 millones de euros; lo que supone un incremento del 8,8 por ciento, que se debe al ajuste del IPC y a la dotación de nuevos puestos.

Esta es una consejería que necesitaba reforzar su personal, porque está infradotada en algunas áreas. Medio Ambiente, Vivienda y Obras Públicas, principalmente.

Y es que nos hemos encontrado con algunos departamentos en los que claramente falta personal, lo que dificulta sacar adelante algunos programas y el funcionamiento de las bolsas de trabajo también es claramente mejorable.

Al capítulo 2 se destinan casi 78 millones y medio de euros. Y a todo eso hay que sumar una partida de fondos europeos destinados al mecanismo de recuperación y resiliencia, por valor de 49,5 millones de euros, que es una cantidad muy importante, a la que esperamos que puedan incorporarse más cantidades procedentes del gobierno de España a lo largo del próximo año.

Estas son las grandes cifras. Y ahora vamos a detallar este presupuesto por direcciones generales.

Empezamos por la dirección general de Medio Ambiente, que en mi primera comparecencia en el Parlamento no me dio tiempo a hablar y algunas de sus señorías me lo reprocharon. Hoy vamos a empezar por Medio Ambiente.

Sé que lo habitual en esta consejería es hablar de las inversiones en carreteras o en obras hidráulicas, que es lo que más visibilidad tiene entre los ciudadanos. Pero quiero lanzar desde aquí un mensaje muy claro. De que vamos a hacer en esta legislatura una gran apuesta por potenciar todas las políticas de medio ambiente y sobre todo por agilizar todos los trámites que se hacen en esta área.

Cuando fui nombrado consejero, uno de mis deseos fue que esta dirección general estuviese integrada junto a las competencias de Obras Públicas, Urbanismo y Ordenación del Territorio, para agrupar en un solo departamento prácticamente todos los permisos que son necesarios para impulsar todos los proyectos que puedan generar riqueza en Cantabria.

Con ese objetivo vamos a poner en marcha el mecanismo de simplificación administrativa para las solicitudes de comprobación ambiental. Hasta ahora había que presentar una instancia en la que había que adjuntar una gran cantidad de



documentación y esperar a la aprobación definitiva que podía tardar meses o años. Queremos que la relación de la ciudadanía y las empresas con la Administración sea más rápida y fluida. Y vamos a trabajar en ese campo para conseguirlo.

Como ya dije hace algunas semanas en el Parlamento, en muchas ocasiones la Administración se convierte en un agujero negro para ciudadanos y empresas del que no pueden escapar nunca. Los proyectos se quedan ahí atascados eternamente, poniendo en riesgo su viabilidad o directamente haciéndolos inviables.

Fue el caso de la empresa, por ejemplo, Santander Coated Solutions, que anunció una inversión nueva de 100 millones de euros, que finalmente se llevó a León. Y todo por la imposibilidad de poder contar con la autorización ambiental del Ejecutivo en los plazos previstos por la compañía.

Estamos tomando medidas para que eso no vuelva a ocurrir, vamos a ser muy sensibles con la protección del medio ambiente y los espacios naturales de Cantabria, para que puedan convivir en armonía con las actividades económicas necesarias para conseguir el progreso de la región.

Por eso, como también anuncié en este Parlamento vamos a proceder a la sustitución de la ya obsoleta Ley 17/2006, de control ambiental integrado, adecuando de esta forma el marco autonómico a las previsiones de la regulación básica estatal en la materia.

El anterior Ejecutivo dejó redactado un anteproyecto que será la base para el nuevo borrador que ya está preparando el Gobierno.

Simplificaremos de la futura ley aquellos procedimientos que ya aparecen recogidos en la ley estatal y que la 17/2006 complica con tramitaciones innecesarias, que no aportan nada a los objetivos perseguidos y no hacen más que dilatar los procedimientos. Y lo queremos hacer de la forma más consensuada posible, hablando con los distintos grupos parlamentarios y organizaciones sociales, principalmente organizaciones empresariales, para que sea una ley que tenga el respaldo mayoritario de la sociedad cántabra.

Tenemos una legislación medioambiental muy garantista y así tiene que seguir siendo con la modificación de esta ley, pero al mismo tiempo debe ser una norma más útil, más clara y de aplicación ágil, dando una respuesta más rápida tanto a las necesidades de la Administración como a las de la ciudadanía.

Reducir la burocracia tiene que ser una obligación de este Gobierno, no solo en este, sino en todos sus ámbitos. Por ello, este presupuesto conlleva también, una vez sea aprobado, el mecanismo de la declaración responsable ambiental para algunas actividades e instalaciones de menor incidencia ambiental de todo tipo. Aquí estamos hablando de la puesta en marcha de explotaciones ganaderas, construcción de líneas aéreas para el transporte de energía, pequeños negocios de todo tipo, como catering, elaboración de productos alimenticios, venta de ropa, almacenes de venta de cerveza artesanal que no superen la producción de 100 kilos al día y luego actividades tradicionales como la fabricación de muebles, metalurgia, artículos de deporte, textil o juguetes con una producción limitada; en definitiva, más de un centenar de actividades que están recogidas en la ley.

Desde la presentación de las declaraciones responsables por parte del titular, el órgano competente dispondrá de un plazo máximo de un mes para verificar la documentación presentada y, en su caso, efectuar oposiciones o reparos. Esta medida va encaminada a ese objetivo de buscar la simplificación administrativa y rebajar la burocracia en la Administración.

En cuanto a cifras, en la dirección general de Medio Ambiente y Cambio Climático, vamos a contar con un presupuesto total de 49.151.180 euros, prácticamente lo mismo que este año. De ahí 38.000.000 se destinan a la empresa pública MARE que realiza toda la gestión de residuos de nuestra comunidad a través de la recogida selectiva y el tratamiento que se hace en la planta de Meruelo y del Mazo.

Quiero recordar que a finales del año se termina la vigencia del plan de residuos y lo vamos a prorrogar en 2024, mientras tanto ya estamos redactando el nuevo que va a recoger las estrategias y la planificación que Cantabria necesita en un horizonte de seis años.

hemos subido un 14,3 por ciento en el capítulo de personal en esta dirección general, para reforzar un servicio clave en la administración autonómica. La dirección general de Medio Ambiente y Cambio Climático tiene un trabajo muy importante a la hora de realizar todos los informes medioambientales que son imprescindibles para llevar a cabo casi cualquier actuación en nuestro territorio y vamos a reforzar esa plantilla.

El presupuesto del CIMA se mantiene en los 3.000.000 de euros, una de las medidas que vamos a tomar el próximo año, regularizar el funcionamiento del observatorio astronómico en Valderredible, que va a estar abierto desde primavera durante seis meses para tener más actividad que hasta ahora.

Dirección general de Obras Públicas. Contaremos con un presupuesto superior a los 61.000.000 de euros, que irá destinado a construcción y mejora de carreteras autonómicas e infraestructuras municipales. La cifra baja sobre el papel en



1,3 millones de euros con respecto a este año, pero en realidad supone un incremento de más del 60 por ciento, teniendo en cuenta que, de los 62.000.000 que estaba previsto ejecutar en 2023, apenas se han invertido 24. Es decir, en la práctica vamos a destinar 37.000.000 de euros más en carreteras e infraestructuras municipales, de los que se han invertido este año, que ahora está terminando.

Entre las inversiones previstas está incluido el plan de obras municipales, tan demandado por los municipios de Cantabria, con una inversión de esta consejería, de más de 27.000.000 de euros. Tendrán opción de presentar solicitud los 102 ayuntamientos de Cantabria, por un número de obras determinado. El plazo de notificación y resolución será de 6 meses desde que se presente cada solicitud.

Uno de los objetivos de estas ayudas es reducir la pérdida de población de algunos municipios, por lo que habrá mayores ayudas para los municipios con riesgo grave de despoblamiento, con riesgo de despoblamiento y para el Valle de Villaverde y Tresviso por su ubicación tan especial con respecto al resto de Cantabria.

Estamos hablando de acondicionamiento de vías públicas, alumbrado público, adecuación de edificios y dotaciones municipales, caminos a lugares permanentemente habitados y entre núcleos de población, urbanización de espacios públicos y otras infraestructuras viarias de competencia municipal.

Vamos a seguir trabajando para conseguir la aprobación del Plan de carreteras, que vamos a intentar consensuar con el resto de formaciones políticas representadas en el Parlamento de Cantabria. Estaba ya muy avanzado la tramitación del que dejó el anterior Gobierno y con unas modificaciones que todos ustedes pueden suponer por los anuncios de nuevas obras que se han realizado, podremos -yo creo- traerla a este Parlamento para que lo puedan conocer los grupos políticos antes de su aprobación sin tardar.

Se va a poner en marcha los nueve contratos de servicio de conservación de carreteras, que se paralizaron por la intervención judicial de la consejería. Eran casi 18.000.000 de euros para los próximos cuatro años.

Entre los proyectos que están ya comprometidos hay más de 200 repartidos por toda la región. Por recordar algunos: el inicio de la variante de Sarón en las próximas semanas como por un importe de más de 15.000.000 de euros. Vamos a licitar y adjudicar el acceso al parque empresarial Besaya por dos millones y medio de euros; se trata de una obra ampliamente demandada por las empresas que allí trabajan y que necesitan contar con unos buenos accesos de los que hoy no disponen. Licitaremos, la mejora del trazado de la carretera de Mogro-Mar con un importe de más de 5,5 millones de euros, con un proyecto que se acuerde con los dos municipios afectados, Polanco y Miengo, y que no cuente con la oposición vecinal, que ha generado el proyecto que nos hemos encontrado.

Y seguiremos trabajando para impulsar, para impulsar tres proyectos históricos largamente reclamados y que en algunos casos llevan metidos en un cajón más de tres décadas: la carretera en la carretera Reinosa -Potes, que tiene prevista una inversión final de más de 100.000.000 de euros; la Requejada-Suances con 50.000.000 de euros de inversión, y la variante de Los Corrales de Buelna, con 7.000.000 de euros de inversión.

Aquí también recordar que hay algunos proyectos que ya se han anunciado desde el comienzo de la legislatura, como la inversión en el mercado de ganados de Torrelavega, que está pendiente de que se firme el convenio de una serie de actuaciones más que si quieren en mi segunda ronda les puedo detallar.

Dirección general de Vivienda. El presupuesto de la dirección general de Vivienda y Arquitectura para el ejercicio 2024 asciende a 48.131.303 euros, lo que supone un incremento del cinco por ciento respecto al ejercicio 2023.

Los diferentes programas que están presupuestados son el programa de ayuda al alquiler, el bono joven de alquiler y los programas de ayuda al alquiler de colectivos vulnerables, con la ayuda extraordinaria para emergencia habitacional, dotados para el año 2024, de 9,8 millones de euros. Se trata desde luego de una partida muy importante. Una de las grandes novedades de este presupuesto es el programa de mejora de la accesibilidad en las viviendas y que va a contar con una partida de 3,2 millones de euros para la realización de obras que doten de ascensor a comunidades de propietarios o bien bajar a pie de calle ascensores que hoy en día no disponen de paradas a pie de calle.

Sé que esta es una demanda importante para todos los colectivos profesionales del sector y para el Colegio de administradores de fincas que venían tiempo reclamándolo. Nuestra intención es que desde principio de año se puedan solicitar las ayudas con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2022. Sabemos que este tipo de programas ayudan a mejorar la vida de las personas mayores que residen en viviendas sin ascensor o con barreras arquitectónicas. Ya dejamos claro a lo largo de la campaña y en nuestro programa electoral, que la mejora de la movilidad y facilitar la accesibilidad de las personas era una prioridad, y este programa va en ese sentido. Este programa se canceló en 2021 desde entonces no se había puesto ninguna partida nueva.



Ya se está trabajando, como también se ha anunciado en la firma con el ministerio de acuerdos para la construcción de 171 viviendas de alquiler para jóvenes en una partida de fondos europeos de 13.000.000 de euros que se pensaba devolver.

Hemos anunciado varias promociones en siete ayuntamientos de Cantabria de todo signo político, Polanco, Santillana del Mar, Torrelavega, Reinosa, Marina de Cudeyo, Santoña y Piélagos, con una inversión de 26.000.000 de euros en una primera fase. Desde que se ha hecho este anuncio ya se han puesto en contacto con la consejería varios ayuntamientos más, que estarían dispuestos a participar en la construcción de este tipo de viviendas.

Impulsaremos el Plan MOVIVA para la movilización de vivienda vacía en Cantabria. El Gobierno gestionará durante siete años viviendas de propietarios privados y las pondrá en alquiler. Sin embargo, a fecha de hoy existen únicamente seis solicitudes para acogerse a dicho plan. Estamos ya trabajando en un rediseño del mismo que lo haga más atractivo, ampliando los municipios que puedan acogerse. El programa de adquisición y puesta a disposición de vivienda para el parque público está dotado para el 2024 de 1.851.000 euros.

Por último, GESVICAN tendrá un presupuesto de 4.085.000 euros y su objeto será mantener y alquilar las viviendas públicas de las que dispone y será la empresa pública que construya las nuevas promociones de vivienda en régimen de alquiler, que se van a construir.

Dirección General de Aguas y Puertos. En esta dirección vamos a contar con un presupuesto total de 66 millones y medio de euros. Lo que supone una bajada de algo más de tres millones, que se debe al descenso de la partida de fondos europeos, porque ya se han ejecutado.

En el capítulo 6, relativo a inversiones; es decir, las actuaciones que van a tener una incidencia en mejorar las infraestructuras, tan importantes como los abastecimientos o saneamientos, tanto de titularidad del propio gobierno como municipales, se incrementa en un 8,68 por ciento, alcanzando un presupuesto de 20.849.200 euros, casi un 9 por ciento más para las inversiones en abastecimientos y saneamientos. Lo que da una idea de la importancia que este Gobierno le da a este tipo de actuaciones.

Vamos a acometer la mejora de una gran cantidad de infraestructuras hidráulicas para garantizar el abastecimiento y la calidad del agua que llega a los domicilios. Aquí le reitero lo que ya le he trasladado a muchos de los alcaldes de toda la región con los que me he reunido. Uno de mis objetivos prioritarios en esta legislatura es terminar o estar muy cerca de terminar con los problemas de abastecimiento que tenemos en la región.

No es de recibo que en el año 2023 haya muchas localidades de Cantabria que no tengan garantizado el suministro de agua en condiciones aceptables. Y eso está ocurriendo hoy en la región. Por eso vamos a hacer las obras hidráulicas que sean necesarias para intentar terminar con este problema en los próximos cuatro años.

Queremos que cuando termine esta legislatura, todos podamos comprobar que hemos avanzado de una forma definitiva en esta área y que hayamos podido ayudar a muchos municipios, la mayor parte de ellos en la Cantabria más vacía.

En esta línea se contemplan actuaciones en materia de infraestructura hidráulica municipal, que se incrementan en más de un 22 por ciento, exactamente un 22,18 por ciento, superando una inversión de 4 millones de euros.

En total son una treintena de actuaciones repartidas por toda Cantabria, en municipios como: Los Tojos, Suances, Cabuérniga, Villafufre, El Astillero, Santoña, Noja, entre otros muchos.

En cuanto a actuaciones de abastecimiento, se va a llevar a cabo en algunas como la renovación de la arteria principal de abastecimiento a Santander, también conocida como Tritubo, con una inversión de 9 millones de euros. Pero también otras en Molledo, en Cabañas, en San Roque de Riomiera, Ojear, Trasvilla, Iruz, Villasevil, Escalante, Cosgaya, Luena o La Miña, por citar algunas.

Destinaremos también dos millones, para control y mejora de la calidad del agua, que supone un incremento de más del 48 por ciento. Y abordaremos importantes actuaciones para evitar inundaciones. Entre ellas, destacan algunas: En Reinosa, donde ya hemos autorizado un contrato para ejecutar las obras necesarias para el incremento de la capacidad del puente nuevo sobre el río Híjar y la recuperación del espacio fluvial tanto allí como en el Ebro, con un presupuesto de 3,1 millones de euros. Y un plazo de ejecución de 12 meses.

Las obras consisten en el incremento de la capacidad hidráulica del puente nuevo sobre el río Híjar, mediante la ampliación de un nuevo ojo de 17,5 metros en la margen derecha del cauce, así como en la restauración fluvial de las márgenes del río Híjar y del río Ebro.



Las actuaciones contempladas serán respetuosas con el entorno medioambiental de los ríos Híjar y Ebro. Manteniendo sus cauces de aguas bajas, construyendo bancadas para evitar el acarreo de sedimentos y revegetando las escolleras de los márgenes con especies de ribera y realizando plantaciones de árboles acordes con el entorno.

Protección del núcleo de Molleda frente a las inundaciones con un importe aproximado de tres millones de euros. Ya se está trabajando en la licitación del proyecto de construcción, acordado con el Ayuntamiento de Val de San Vicente y con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, para posteriormente licitar las obras.

Debido a que los terrenos en los que se asienta Molleda son muy llanos y están ubicados en la vega inundable del río Deva, el desagüe del arroyo La Quinta se ve comprometido por el nivel del río Deva, que no solamente depende de los caudales provenientes de su propia cuenca, sino también de la influencia de la marea debido a su proximidad a la ría Tina Mayor, ocasionando esto que finalmente ambos arroyos desborden inundando el núcleo urbano.

Protección del núcleo de Ampuero frente a las inundaciones, en colaboración con el ayuntamiento de Ampuero. El término municipal de Ampuero, y el polígono de Marrón han sufrido numerosas inundaciones recurrentes a lo largo de los últimos cinco años. Estas inundaciones han causado numerosos daños materiales en las propiedades privadas, los negocios y las industrias de la zona. Afectando también a las infraestructuras, provocando cortes en la circulación ferroviaria y en las carreteras, condicionando la vida de los habitantes de esta localidad.

El importe de la obra es de 3,3 millones de euros y se financiará con fondos europeos a través de una ayuda de la Fundación Biodiversidad, que ha conseguido con la ayuda del Gobierno Regional, el Ayuntamiento de Ampuero.

Fruto de la colaboración del gobierno con los municipios, el Consejo de Gobierno aprobó la declaración de interés general de la comunidad autónoma y declaró la utilidad pública de dichas obras.

En el presupuesto de 2024 se ha considerado el importe necesario para la disposición de los terrenos necesarios para ejecutar esta obra, valorado inicialmente en unos 600.000 euros.

Otras obras de protección frente a venidas: la protección del núcleo de Los Corrales de Buelna frente a las inundaciones; limpieza de cauces y escollera en Ruda, en Santa María de Cayón; limpieza de los arroyos Bustillo y Socorral, en Vega de Villafufre; actuaciones encaminadas a la protección frente a inundaciones en los ríos Saja, en varios pueblos, especialmente en Mazcuerras que hay un proyecto que se empezará a ejecutar de forma inmediata.

Vamos a trabajar en mejorar la garantía de abastecimiento, mallando la red y modernizando las infraestructuras hidráulicas para reducir las pérdidas y las fugas que se producen en algunos de los tramos más antiguos. Esta inversión alcanzará los 6,9 millones de euros.

Y, por último, el capítulo 6, de inversiones, relativo a las inversiones que se realizarán en los puertos que dependen de la comunidad autónoma, se incrementará un 7,5 por ciento, alcanzando casi los 8 millones de euros.

Entre las principales obras, se van a ejecutar en 2024 algunas como éstas: ampliación de la lonja de pesca del Puerto de Laredo, por un importe de casi un millón de euros, que saldrá a licitación en las próximas semanas. Adecuación de la cara oeste de los diques del Puerto de Santoña, para su utilización como machina, por 1,9 millones de euros.

Concluiremos la ampliación de la fábrica de hielo de San Vicente, por 2,5 millones de euros. Terminaremos las obras de refuerzo del dique norte de Castro Urdiales con 4,4 millones de euros.

Además, están previstas otras actuaciones en los puertos de Castro Urdiales, Comillas, Suances, Colindres. O por fin las obras para legalizar lo que todos conocemos como la pozona de Miengo.

Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. La dirección general contará con un presupuesto de algo más de 6,1 millones de euros, frente a los 7,4 de 2023. Este presupuesto baja, pero como ya expliqué la semana pasada tiene una explicación lógica, y es que en el ejercicio anterior en esta dirección general estaban incluidas parte de las competencias de Vivienda que ahora están recogidas en una dirección general independiente.

Esta no es una dirección general inversora, pero sí muy técnica y clave para todo el ordenamiento del territorio y del desarrollo regional. De esta dirección general dependen todas las modificaciones que se van a incluir en la Ley del Suelo que están recogidas en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Además, seguiremos adelante con todas las medidas que se van a implementar en el ámbito de los derribos. El fondo de derribos contará en 2024 con una partida de 6,3 millones de euros, para el pago de indemnizaciones y otras actuaciones. Esta partida se unirá al dinero que hay disponible en estos momentos. Y como ya les trasladé a los miembros de AMA, lo dotaremos con el dinero que sea necesario para cumplir con los compromisos con los afectados.





Quiero reiterar el compromiso de la presidenta, el mío propio y el todo el Gobierno, para tratar de buscar todas las soluciones que estén a nuestro alcance para compensar a las familias afectadas por los derribos. Como ya he dicho en más de una ocasión, ellos son las víctimas en todos los casos y a la Administración solo nos queda compensarles en la medida que sea posible. Si podemos mantener sus viviendas, lo haremos. Y, si no, podrán elegir entre obtener una vivienda de sustitución o la indemnización económica que corresponda.

En cuanto a actuaciones concretas de esta dirección general para el año 2024 se prevé la finalización de las obras del carril bici, denominado: conexión ciclista entre la pasarela Saja-Besaya y la vía ciclable Corrales-Suances y el carril bici en Reinosa.

Asimismo, se iniciará la construcción de los carriles bici: Villaescusa, Penagos. Sobre el tratado del ferrocarril Santander Mediterráneo. Laredo centro y Reinosa-Matamorosa.

Dirección General de Transportes y Telecomunicaciones. El presupuesto de esta dirección general es de 29,3 millones de euros, frente a los 20,9 de euros de este año. Es decir, subimos un 39,87 por ciento. Y más de 8 millones de euros.

Para la ordenación y promoción del transporte y las telecomunicaciones, destinamos más de 16 millones de euros. Y para el fomento del transporte suprarregional, 3,1 millones de euros.

Como principales inversiones para 2024, encontramos la construcción de la terminal de autobuses en Noja, por 545.000 euros. La construcción de apartadero con marquesina en Jesús del Monte, en Ribamontán al Monte, con un importe de 159.000 euros. Adecuación de la plaza superior de la estación de autobuses de Santander, por 218.000 euros.

La definición del nuevo mapa concesional de las líneas regulares de viajeros de Cantabria, con una inversión para esa definición de 200.000 euros, que es una de las actuaciones más importantes y queremos tener una verdadera mejora en la red del transporte público por carretera. Porque les quiero recordar a todas sus señorías que, en el mejor de los casos, todas esas concesiones llevan ya caducadas más de 10 años.

Además, se concederán subvenciones para la mejora de la recepción de la televisión en viviendas unifamiliares, especialmente importante en zonas rurales, 300.000 euros, así como subvenciones a ayuntamientos para la mejora de infraestructuras de telecomunicaciones, 587.000 euros.

Y también les anuncio que mantendremos las ayudas para el descuento de los billetes de autobús a los que ya se han destinado este año 2,2 millones de euros. Esperamos que el Estado también mantenga su parte de estas ayudas para el año 2024.

Como ven, es un presupuesto muy importante, que abarca muchas áreas y que tiene previstas actuaciones importantísimas, y esto es solo el principio. En la segunda parte de mi intervención daré más detalles de este presupuesto.

Muchas gracias a todos por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor consejero. No ha habido ninguna petición de interrupción puntual de la comisión, así que vamos a dar paso a las intervenciones de los grupos políticos, empezando de menor a mayor.

Tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos el representante de VOX, Sr. Blanco

EL SR. BLANCO TORCAL: Muy bien muchas gracias presidente. Buenos días señorías.

En primer lugar, quería dar las gracias tanto al consejero como a su equipo por venir ante esta comisión a explicar el presupuesto de la consejería para 2024.

Bien, desde VOX, entendemos que esta comparecencia no debe ser el inicio de un debate político, la crítica política hacia la consejería, máxime con el poco tiempo que llevan, sino el punto de partida para aclarar ciertas cuestiones o ciertas dudas que nos han surgido en el análisis del presupuesto y que, desde luego, nos ayudarán a desarrollar las enmiendas parciales que presentaremos tras el debate de la enmienda a la totalidad. Por eso le voy a preguntarle, señor consejero, sobre diferentes partidas ¿no?

Bien respecto a la sección 04, del servicio 00, programa 451M, en su apartado 660 de inversiones, la 08 se establece un importe de 700.000 euros a GESVICAN para realizar trabajos de asistencia técnica y consultoría para la ejecución de las actuaciones e inversiones contempladas en los planes de la consejería. Le agradecería que nos desglosara las principales actuaciones que van a desarrollar con esta partida específica.



En el apartado 773.731 de este mismo programa, referente a los convenios de colaboración con ADIF, asignar una cantidad de 1,6 millones de euros, inferior a los 2.000.000 de euros de los presupuestos para 2023, para desarrollar los convenios existentes con Santander, Torrelavega y Camargo. Nos parece una cuantía bastante escasa, pero evidentemente depende del grado de desarrollo en que se encuentren los convenios. Le agradecería nos explicaría en qué situación se encuentran los mismos.

Referente al apartado 774.740, también de este mismo programa, el 451, mantienen la aportación de 2.000.000 de euros a GESVICAN para diferentes operaciones, entre las que se encuentran la reforma de ampliación del mercado nacional de ganados de Torrelavega. Si puede avanzar en qué piensan hacer con este mercado absolutamente sobredimensionado se lo agradecería.

Miren, referente a lo que tanto el anterior ejecutivo como ustedes, entienden como es garantizar la paz social existen varias partidas por ejemplo la 448.48303 y 04 del programa 456.B, donde de forma sistemática se recogen constantes entregas de dinero a sindicatos Comisiones Obreras y UGT. Es cierto que cuando preguntamos a su socio de gobierno en la pasada legislatura por esta cuestión reconocen abiertamente que esta cuantía iba destinada a garantizar lo que ellos llaman la paz social. Yo diría, mejor dicho, a comprar a los sindicatos, a estos sindicatos de los casos de los ERE y los que se toman mariscadoras con el dinero público ¿no? La pregunta es cómo han llegado a establecer esas cantidades. Ya saben que nosotros somos contrarios a regar de dinero público los sindicatos del régimen socialista. Y es curioso que en aquellos lugares donde estaban gobernando con nosotros ustedes también poco a poco han ido comprando esta idea, pero no así en Cantabria.

Por eso le agradecería que nos indicara cómo han llegado a estas cantidades, si es por impulso propio, por impulso de su socio de Gobierno, o por mantener el continuismo de las políticas regionalistas y socialistas. Sobre todo, después de las declaraciones que ha hecho el consejero de economía, donde ha reconocido que parte del presupuesto ha sido un copia y pega en la comparecencia anterior.

Bien, por otro lado, respecto de la sección 04 servicio 00 programas 453C en el apartado 447.472 establecen una cuantía de 3.258.000 euros para compensar el descuento de billetes. Le agradecería que nos indicara, nos clarificara esta partida y si se van, si piensan mantener los futuros presupuestos.

Referente a la sección 4, sección 5, programa 461N, en el apartado 776 761 ha reducido en 10.000 euros la partida destinada a ayudar a los ayuntamientos a la elaboración de los planes urbanísticos, concretamente a la redacción de los instrumentos de planificación urbanística adaptados a la legislación autonómica. Me sorprende que lo hagan en este momento, además, cuando acabamos de aprobar una nueva ley del suelo, donde tal vez lo que tendríamos que hacer es todo lo contrario, es impulsar el desarrollo de estos planes. Y me sorprende, sobre todo cuando comienzan la explicación de la inversión diciendo, continuando con la línea de los años anteriores, línea que no ha sido muy fructífera. Por tanto, le agradecería nos indicara cuántos ayuntamientos han calculado que van a poder apoyarse en esta inversión para desarrollar los planes urbanísticos y si les van a ayudar a impulsarlos.

Referente a la sección 4, servicio 6, programa 452A, le agradecería nos detallara un poco más el apartado 222, material suministros y otros, al que han asignado el importe de casi 31.000.000 de euros.

Referente a la sección 4, servicio 6, programa 454, en la inversión, 600/99, obras de inversión y bienes destinados a uso general con 5,7 millones de euros señalan la actuación del puerto de Laredo, ampliación de la lonja de pesca, accesos al puerto. Le agradecería nos indicara el importe de las actuaciones de los accesos al puerto y que nos explicara los alcances, el alcance de las obras.

Referente a la sección 4, servicio 7, programa 261A, me sorprenden los 10.000 euros que han destinado para ayudas a la movilización de la vivienda, vacía para el arrendamiento, en el apartado 448.485, sobre todo después de los intensos debates que hemos mantenido la pasada legislatura, donde la izquierda solucionaba la escasa movilización de la vivienda vacía -como mejor saben hacerlo- que es atacando a la propiedad privada expropiando el uso de la vivienda, a sus legítimos dueños. Ustedes han planteado que traerán a este Parlamento una ley de vivienda que respete la propiedad privada, por mucho que le pese a la izquierda, y que habilitarán otros mecanismos para movilizar esta vivienda vacía. Por eso, señor consejero, con estos 10.000 euros tengo que preguntar le qué cantidad de vivienda vacía tienen pensado movilizar.

Respecto del apartado 778.781 destinan 1,8 millones de euros, adquisición y puesta a disposición de vivienda en alquiler. Le agradecería nos indicara de cuántas viviendas estamos hablando y en qué municipios.

Y, por último, y para concluir, referente a la sección 4, servicio 8, programa 453A, reducen de 790.000 euros a 312.000 el apartado 776.762 destinada a la construcción de aparcamientos disuasorios, algo que no concuerda con el posicionamiento que ustedes están defendiendo sobre la movilidad en diferentes ayuntamientos. Le agradecería nos explicara a qué se debe esta reducción económica, si responde a un cambio en su ideario político o responde a otras cuestiones.





Muchas gracias, señor consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Para a continuar tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de 10 minutos, claro.

LA SRA. GÓMEZ DE DIEGO: Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, bienvenido a usted y a todo el equipo, el equipo directivo de la consejería.

Hoy nos presentan el presupuesto de esta consejería que acumula, bueno pues un porcentaje de inversión importante ¿no? siempre ha sido la consejería de un mayor porcentaje de inversión dentro del presupuesto de Cantabria.

Como usted nada más empezar, pues aquí a hablar un poco de cifras globales, a nivel global del presupuesto, y si habla de, bueno, pues que los presupuestos del Gobierno de Cantabria son unos presupuestos realistas, ¿no?, y acaba de decir al inicio de su intervención que podía parecer una, una palabra hecha, como ya es la segunda comparecencia en el día de hoy, digamos que insisten en esta idea, yo le quiero recordar lo que dijo la Sra. González Revuelta en el debate de presupuestos del 2023, que decía que se habían presentado unos presupuestos mentirosos, basados en unas premisas y datos falsos, ustedes han decidido adherirse a las previsiones macroeconómicas del Gobierno de Pedro Sánchez, y como en él todo es mentira. Bueno, pues bueno, pues, pues enhorabuena, no porque Cantabria nuevamente se adhiere a las previsiones macroeconómicas del Gobierno de Pedro Sánchez. Se han ajustado al Plan presupuestario 2024 del Gobierno de Pedro Sánchez, y podían haber realizado su propio informe, ¿no? de previsiones económicas que se lo avalara la AIReF, pero bueno, han preferido acogerse al presentado por el Gobierno de Pedro Sánchez y bueno, como usted ha iniciado su intervención mencionando esto, pues bueno, pues yo quería también recordarle lo que ustedes decían en el 2023.

Habla de presupuesto prudente. Pues hombre, para cumplir el principio de sostenibilidad financiera, pues se tiene que someter al principio de prudencia financiera, y eso no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, lo dice la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Ley 2/2012.

Yo se lo dije en la primera comparecencia que tuvo en esta legislatura. Tiene usted en sus manos todos los instrumentos de actuación sobre el territorio, lo cual no es una cuestión menor, y en teoría debiéramos estar ante unos presupuestos importantes y con gran trascendencia para Cantabria.

Pues bien, son sus primeros presupuestos como consejero. El aumento de un 1,8 por ciento es un aumento bastante escueto para responder a las necesidades que usted manifestaba en su primera comparecencia como consejero.

Y mire, hacer una trampa ¿no? como usted habla no de presupuestos *fake* pues habla, bueno, pues, por ejemplo, la Dirección General de Obras Públicas dicen: bueno, desciende 1,3 millones de euros, pero va a haber una, la realmente, ¿va, va a ser mayor? Bueno, yo creo que, que realmente lo que se está reduciendo es la capacidad, la capacidad inversora, ¿no?, porque de donde no hay, lo que no está dibujado no se puede impulsar, no se puede promover, no se puede licitar, ¿no? Por lo tanto, realmente es menos capacidad inversora y, bueno, los presupuestos, lo que, lo que se contemplan son la forma, bueno, mayoritaria, por no decir casi el cien por cien, pues obras y proyectos que ya estaban comprometidos en el gobierno anterior, es decir, es un presupuesto, bueno, pues suficiente para mantener las inversiones de esos proyectos puestos en marcha o proyectos que estaban ya comprometidos, pero bueno, digamos, no vemos ambición en los presupuestos para el año 2024.

Respecto al fondo de derribos, pues por detenerme en algunas cuestiones concretas, se creó la legislatura pasada, yo creo que ha sido el comienzo de ver el final de una, a un grave problema que llevan sufriendo cientos de familias cántabras. Bueno, pues yo sí quiero pedirle que aproveche este mecanismo para que, de una vez por todas, efectivamente, la administración haga frente a las obligaciones que tiene con todos estos afectados, como ha dicho, bien con la construcción de viviendas de sustitución, indemnizaciones o pago de los daños morales causados. Nos pareció en su día un mecanismo adecuado y esperemos que, en esta legislatura, pues este problema se le dé definitiva solución. Está en la misma dotación que en el 2023.

Respecto al PROT, confiamos en que más pronto que tarde, pues llegue a este Parlamento para su, para su discusión, creemos que es una cuestión esencial para Cantabria. Yo creo que, bueno, pues es que es una herramienta esencial. Esperemos que sean capaces de traer en esta legislatura el PROT al Parlamento.

Hemos visto que el presupuesto que se han incorporado, partidas para prevenir las inundaciones, que eran también partidas que ya estaban comprometidas y que son un problema grave y, y también lo hemos dicho en otras ocasiones otros años, yo creo que todos los años incidimos en esto desde el Grupo Parlamentario Socialista, que habrá supuestos en los que efectivamente se tiene que actuar con medidas de contención, pero la ordenación del territorio también va a tener un peso básico ¿no?, para para evitar este problema. Realmente es un instrumento esencial para, para muchas cosas, también



para atraer talento, para fijar población, para luchar contra el despoblamiento, no programando festejos taurinos en nuestra opinión.

Nos parece importante que mantenga las inversiones del plan de movilidad ciclista, con un ligero aumento, y el Plan especial de sendas y caminos del litoral. Creemos fundamental avanzar más en esa movilidad sostenible, complementarlo con otras acciones y programas.

Cosas también más que hemos visto, puertos de Cantabria, bueno, pues son elementos claves, tenemos que tener unos puertos modernos y que nuestra flota pesquera de proximidad, pues necesita puertos bien dotados que puedan funcionar adecuada, adecuadamente.

Hemos visto también las partidas incluidas para cumplir con el convenio con ADIF. Antes ya el Parlamento, el parlamentario del grupo VOX ha hecho alguna pregunta. Entonces no me voy a detener más en este tema. Yo creo que ahí se ha encontrado un trabajo avanzado y les vamos a exigir, como mínimo, pues lo que ustedes exigieron al gobierno anterior.

Respecto al Plan de carreteras, es uno de los elementos de lucha contra el despoblamiento de nuestras áreas rurales, una de las inversiones importantes. Conocemos, bueno, Cantabria es una comunidad con una orografía complicada, está dotado de 24.000.000 de euros, 2.200.000 euros menos que en el 2023. Disponemos de una buena red de carreteras que se debe mantener y seguir avanzando, porque todavía quedan algunas, algunas zonas que, bueno, pues que queda por, por cubrir y aquí sí que vamos a insistir en algo que también hacemos todos los años, que es tener especial cuidado en la integración ambiental y paisajística de los elementos patrimoniales que están ligados a estas, a estas vías.

Usted, cuando estaba en la oposición, al inicio de la legislatura pasada bueno, pues hablaba, bueno puesto que eran partidas muy insuficientes, entonces bueno habla de cuarenta y cuatro millones y medio en el mes de septiembre, que ya se habían autorizado más de 46.000.000 de euros. Decía, por ejemplo, de cara al, a 2019, que se presume, se presupuestaban 44,5 millones para el año que viene, para el 2020 y que decía que era una partida claramente insuficiente. Bueno, pues el 2024, bueno, no llegan ni siquiera esos 44.000.000 de euros. Es decir, que usted, bueno, pues también hablaba de partidas de copia y pega. Bueno, pues yo creo que su primer presupuesto, como, como consejero en este primer análisis realizado, pues podemos decir, pues prácticamente lo mismo no, que son partidas de copia y pega del presupuesto anterior, sin unos aumentos significativos. Como decía al inicio de mi intervención, no vemos esa ambición para para el año 2024.

En el presupuesto de la dirección general de Medio Ambiente y Cambio Climático, el programa 456B, de calidad ambiental, habla de la finalización de la elaboración de la estrategia regional de economía circular y bioeconomía, en coordinación con las demás consejerías del gobierno regional implicadas en la materia, que aúne todos los retos de una nueva economía sostenible y eficiente en el uso de los recursos. Quería preguntarle, bueno, que nos podría decir, más o menos en qué fechas tiene pensado que esté ultimado, plazos de presentación.

Y lo mismo se nos puede avanzar respecto al plan de residuos, la actualización del plan de residuos, bueno, pues, en qué estado se, se encuentra.

También nos gustaría conocer el estado actual de la implantación y funciona y funcionalidades del sistema de información en materia de residuos y la adecuación de las nuevas necesidades de la normativa legal.

Respecto a la dirección general de Transportes y Comunicaciones, en el programa de mecanismo de recuperación y resiliencia, el programa 140ª, qué actuaciones se van a llevar a cabo en este 2024 para la integración de los colectivos, digamos, los grupos de riesgo de exclusión digital, con especial incidencia en las personas con discapacidad, mayores y menores del ámbito, del ámbito rural.

Y también, en transportes, conocer el estado actual de los trabajos para avanzar en el sistema integrado de pago para el transporte público en Cantabria.

Respecto a la dirección general de Vivienda y Arquitectura, bueno, los objetivos y actuaciones, planteados

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez) Tiene que ir finalizando.

LA SRA. GÓMEZ DE DIEGO: Ah, perdón. Pues nada simplemente decir que bueno, que compartimos los objetivos y actuaciones, como no puede ser de otra manera. Que nos alegra que se mantenga la misma línea diseñada la pasada legislatura. Y bueno, nada, nada más. No me da tiempo a más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, Sra. Gómez.

Para continuar tiene por tiempo de diez minutos el portavoz del Grupo Regionalista, Sr. López Estrada.



EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera primeramente dar las gracias al consejero y a su equipo por la presencia en esta Cámara y por el nivel de detalle esgrimido en su presentación, en la presentación de este presupuesto de 2024.

Me alegra tremendamente como defensor de la Administración Pública muchas de las afirmaciones que ha esgrimido. Por un lado, me alegra la continuidad de este presupuesto. Y por ello tengo que felicitarle a usted por esa decisión tomada. Pero también lo debe hacer a los dos consejeros que le precedieron, tanto a Guillermo Blanco aquí presente como a José Luis Gochicoa.

Esta continuidad se detecta no solo en las partidas presupuestarias, sino también en otras referencias que ha hecho en su discurso. Por ejemplo, cuando se ha referido a la modificación de la Ley 17/2006, de control ambiental integrado; o al borrador del plan regional de carreteras. En ambos casos ha argumentado que existen buenos borradores, redactados por el anterior Gobierno y que habrán de servir de base a las decisiones tomadas por este Gobierno actual.

Creo que esté marcado carácter continuista, le hace heredar también una política de descentralización en las inversiones y de creación de un mapa de inversiones que abarca todo el territorio regional, a nuestros 102 municipios. Y le felicito también por ello. Por ello y por la discriminación positiva, si es este el término correcto, en determinadas actuaciones para luchar contra la despoblación.

Desde el Partido Regionalista siempre hemos defendido que hemos de realizar las infraestructuras precisas que permitan a los cántabros vivir donde ellos deseen, sea cual sea la población de este núcleo, de este término municipal, y sea cual sea la inversión requerida para que ello sea posible.

En cuanto a dos afirmaciones que ha esgrimido, como la dificultad de implantación de nuevas industrias debido a la dificultad de la obtención de licencias. Le diré que lógicamente compartimos ese análisis con usted y que seremos colaboradores en todas las medidas que nos permitan facilitar a nuestros empresarios la creación de actividad económica.

Pero he de matizar que nosotros lo haremos independientemente de la posición que ocupemos; estemos en la oposición o estemos en el Gobierno, no vamos a cambiar de papel.

Hoy defendemos la implantación de la energía eólica como la hemos defendido cuando gobernábamos. Nos gusta su nueva posición, pero no le engaño si le digo que no nos gustaba la que ejercían cuando estaban en la oposición, como las reuniones, por ejemplo -debo recordar- de la Vega de Pas, en la Plaza Mayor, contra los eólicos.

Quiero recordarle también que Coated Solutions fue una cuestión de hace dos legislaturas, solo por contextualizarlo.

Y respecto a las modificaciones de la Ley del Suelo, que se incluyen en la Ley de Acompañamiento, estamos satisfechos de la celebración de esa comisión que analizará estas modificaciones con anterioridad y que creo que tendrá lugar este este mismo viernes.

Respecto a la ejecución presupuestaria de la dirección general de Obras Públicas, todos somos conscientes de la situación heredada, pero que fue completamente ajena -y lo quiero dejar de manifiesto- aunque así ha salido recogido en todas las actas y en todos los medios de comunicación. Ha sido completamente ajena al anterior consejero. Y que dio una ejecución presupuestaria, unos porcentajes enormemente bajos; menores del 50 por ciento. Cuando esa dirección general en muchas de las anualidades se encontraba en números de ejecución presupuestaria cercanos al 80 por ciento.

De esos números de ejecución de 2023, no hacemos culpable al anterior consejero, pero tampoco hacemos culpable al equipo de gobierno actual, que lleva gobernando prácticamente los mismos meses del ejercicio en los que tuvieron capacidad de decisión los directores generales y el consejero saliente.

Respecto a las inversiones, habremos de estar vigilante para el cumplimiento de todas y cada una de ellas, tanto las partidas nominativas recogidas en el presupuesto como también las recogidas en el anexo de inversiones; un documento cada vez más relevante en la ejecución presupuestaria de la consejería que usted dirige.

Y respecto a las nuevas concesiones de transporte y al nuevo mapa concesional, les pido que hagan especial atención a los servicios comarcalizados; que utilicen también el sistema de transportes para luchar contra la despoblación. Y que trabajen con esa comarcalización, sobre todo en los grandes núcleos: Santander, Torrelavega y el ámbito oriental con Castro Urdiales y Laredo a la cabeza.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.



Y para terminar el turno de los grupos parlamentarios tiene la palabra el Sr. Alonso, por el Grupo Popular.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidente. Buenos días Señorías.

Y buenos días consejero y a todo su equipo que nos acompaña hoy, en la presentación y en la explicación tan amplia y detallada que ha realizado de un presupuesto que presenta para todas las direcciones generales, con esa amplitud de las competencias de su Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, así como de las empresas públicas que tiene bajo su responsabilidad.

Hemos visto en su presentación, la relevancia que le ha dado la naturaleza de este presupuesto para 2024, el hecho de que se trata de un presupuesto realista; es decir, redactado con la finalidad de que se cumpla en su totalidad. Un presupuesto basado en las necesidades reales, que se ajustan al objetivo del Gobierno en todas las áreas de gestión de su competencia.

Y aquí radica la complejidad, pero también la honestidad y el esfuerzo de no caer en la trampa de redactar un presupuesto estéticamente efectista, pero imposible de cumplir.

Como usted ha señalado y ha dicho reiteradamente, no podemos repetir lo acontecido en el último ejercicio donde el grado de ejecución del presupuesto de la consejería que usted dirige, no alcanzó el 50 por ciento. Se ha invertido menos la mitad de lo que estaba previsto cuando se aprobaron las cuentas a finales del año pasado.

Por lo tanto, quiero reconocer el esfuerzo realizado y le anticipo que estaremos vigilantes precisamente para el cumplimiento de este presupuesto, que es la voluntad del Gobierno sin duda y también del Partido Popular.

Del análisis de las partidas podemos afirmar que es un presupuesto básicamente municipalista, y nos felicitamos por ello. Un ejemplo claro y que se ha debatido ya en el Parlamento, en el que tuve ocasión además de debatirlo personalmente es que se ejecutaron obras básicas para muchos ayuntamientos, como es: acometer la mejora de cantidad de infraestructuras hidráulicas para garantizar el abastecimiento y la calidad de agua que llevan a los domicilios.

Es realmente inadmisibles que en pleno siglo XXI tengamos puntos, diferentes localidades de nuestra comunidad autónoma donde el abastecimiento de agua potable no sea posible. Y como decía, ya se ha planteado en el Parlamento esta cuestión y le agradezco su compromiso por terminar a lo largo de la legislatura con un asunto tan básico para los ciudadanos de Cantabria. Y que aún hoy no han visto solución.

Como usted ha dicho, es un presupuesto social; el más social de la historia de Cantabria. Porque como como bien dice, no hay nada más social que mejorar los servicios públicos de los ciudadanos, a lo que nos debemos todos.

Y un ejemplo claro y que demuestra la firme voluntad de este Gobierno es el compromiso con los afectados por los derribos, una situación absolutamente dramática que llevan más de 20 años con problemas y sin solucionarles en muchos de los casos esta situación. Por lo tanto, esa dotación, aumento de dotación con más de 6 millones, del fondo de derribos y el avance que ya han presentado en algunos de los casos a una situación tan compleja y de tan difícil solución, pero que lo han encarado con valentía y con firmeza. Agradecerles este punto.

Su consejería representa en este presupuesto el 8,17 por ciento, poco más del 8 por ciento de los más de 3.542 millones del presupuesto total. Lo que hace una cifra de 289 millones de euros como se ha dicho aquí.

Y de esos 289 millones, una inversión real de más de 175 millones, para llevar a cabo unas obras fundamentales para la vertebración del territorio y el desarrollo de obras básicas en muchos ayuntamientos que por sí solos no podrían desarrollarlo, si no fuera con la implicación de la consejería que usted preside.

Sin duda, la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, es uno de los elementos más transformadores del gobierno de Cantabria. Y se trata de unos motores económicos del Gobierno.

El esfuerzo de la consejería y de sus técnicos, para ejecutar las obras proyectadas serán un revulsivo para Cantabria en su conjunto, no solo de transformación, sino de dinamización económica. Un presupuesto que se verá sujeto a las variaciones siempre mejorando las cifras aportadas; por eso la prudencia con la que se ha redactado, debido al desconocimiento de las entregas a cuenta que hará el Gobierno de España y con el objetivo del déficit cero que cumple este presupuesto global; no solo su consejería, sino el presupuesto que ha presentado el Gobierno de Cantabria para este ejercicio 2024.

Y si analizamos detalladamente o podemos analizar parte de esa explicación tan amplia que nos ha hecho, empezando por las direcciones generales, sería la dirección general de Obras Públicas, que cuenta con un presupuesto de más de 61 millones de euros para cuestiones estratégicas, como son inversiones previstas, incluidas en el plan de obras



municipales, tan demandado por todos los municipios de Cantabria y tan básico y fundamental para el desarrollo de muchas de esas obras.

Una herramienta fundamental, como está previsto también, seguir trabajando en el Plan de carreteras y que, como ha anunciado, una novedad respecto al año anteriores, que es que tiene la intención de consensuarlo con las demás formaciones políticas, ¿no? Pues le alabo el esfuerzo, el consenso, le animo, pero que tampoco se les espere si ve que no, que no lo consigue. Continúa, continúe en el proyecto y saque adelante ese plan de carreteras. Le agradezco el esfuerzo y le pido también el mismo esfuerzo a los grupos de la oposición para alcanzar ese consenso.

Una cuestión importante, ya que estamos hablando de más de doscientas actuaciones repartidas por toda la comunidad de Cantabria, que son en estas actuaciones la variante de salón de Sarón, el acceso al parque empresarial del Besaya, la mejora del trazado entre Mar y Mogro son algunas de las obras que ya ha declarado que ya, ya ha descrito.

Siguiendo con la Dirección general de Aguas y Puertos. Nos ha anunciado que está previsto trabajar intensamente, ¿no? Y además en cuestiones que se llevan oyendo mucho tiempo, pero que seguimos pendientes de soluciones y que hay inundaciones en zonas como Reinosa, Molleda y en Ampuero, con más de 8.000.000 de euros de presupuesto para solucionar un problema reiterativo en el tiempo, pero que, por fin esperemos que se ponga solución, al menos el inicio, porque, como antes se achacaba a obras que no se van a acabar en los plazos, sino se empiezan no se acaban, por lo tanto la valentía y el compromiso del gobierno para iniciar esas obras que algún día será realidad.

Con respecto al capítulo de inversiones en materia de puertos...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sr. Alonso, solamente un momento, es que yo me he confundido cuando cambió usted el tono de voz, le pare el tiempo. Les quedan a ustedes cuatro minutos y tres segundos. Perdona ya lo contabiliza yo no se preocupe. No se preocupe.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, gracias presidente.

Bueno, digamos que está previsto dar respuesta a cuestiones muy demandadas en puertos, como es la ampliación del puerto de Laredo, la mejora de los diques en el puerto de Santoña o las obras de la legalización de La Pozona de Miengo, cuestión que era un compromiso del Partido Popular desde hace mucho tiempo y que es que no trajo al parlamento la legislatura pasada y que se dará cumplimiento con este compromiso.

En materia de vivienda. Estudiado el presupuesto, es obvio que el consejero y su equipo tienen claro que hablamos de una cuestión vital en lo que queda mucho por hacer y que el trabajo anterior, consejera, pues no dio todo el fruto que deseaba, pero que evidentemente no, no, fue muy fructífero su trabajo.

Se destinan más de 48.000.000 de euros a esta cuestión, y estamos hablando de programas tan importantes como es la ayuda al alquiler de la vivienda y el bono joven. Fundamentales.

El consejero nos anunció que se estaba trabajando en la firma con el ministerio para el acuerdo de construcción de 170.000 viviendas de alquiler para jóvenes, una partida de fondos europeos de más de 13.000.000 de euros que hay que devolver. Con promociones en siete ayuntamientos de Cantabria de todo signo político, con una inversión de más de 26.000.000 de euros en una primera fase, ¿no? Lo que da muestra de que este es un problema que preocupa y ocupa al consejero y a todo su equipo y que se está trabajando mucho y bien desde el principio de la legislatura.

Se incluye, en este aplazado el Plan MOVIVA para movilización de vivienda en Cantabria; un plan que, si era una buena idea en su concepto, ha quedado demostrado muchas de sus debilidades, puesto que solo existen seis solicitudes para acogerse a este plan, lo que da muestra de que el, del fracaso del proyecto. Por lo tanto, la idea buena y sin duda hay que trabajar para que este proyecto sea mucho más efectivo.

La Dirección General de Medio Ambiente, un área fundamental en esta consejería y que no fue precisamente en lo que más se trabajó y lo que más se adelantó en la pasada legislatura, que no correspondía a su, a su competencia de esta consejería, de Obras Públicas, pero que ahora sí recae sobre usted, ¿no?

El primer desafío que tiene que afrontar desde la consejería es que a finales de año termina la vigencia del plan de residuos, y ahí habrá que prorrogarlo para que tenga, para tener más margen y ponerse a redactar un nuevo documento que tiene que dar respuesta a través de la planificación, a las nuevas demandas sociales en esta materia.

Y me llama especialmente la atención un aspecto, porque me resulta interesante y muy atractivo, como ha quedado reflejado y ha mantenido ya ha detallado usted en eso, en su presentación, que es regularizar el funcionamiento del observatorio astronómico del Valderredible, que va a estar abierto en primavera durante seis meses para hacer una actividad mucho más amplia, lo que demuestra una clara apoyo y una apuesta firme por el desarrollo en los municipios en riesgo de despoblamiento. Gracias, porque creo que es una decisión muy acertada.





Y la dirección general de Ordenación del Territorio, resaltar la importancia de la modificación de la ley del suelo, que yo creo que no discute ninguno de los alcaldes de Cantabria, de ningún signo político, yo creo que hay unanimidad precisamente en modificarla y en la urgencia, por lo tanto, se va a hacer a través de la ley de acompañamiento por las modificaciones que hay que plantear, y no me extenderé más en esta cuestión porque ha pedido una comparecencia que se producirá en los próximos días para detallar con, más ampliamente esta esta cuestión.

Y en materia de transporte cómo se comentaba también, es importante destacar el esfuerzo que se hace desde la consejería para mantener las ayudas en el descuento de billetes de autobuses, que se han destinado ya esos más de 2.000.000 de euros y pidiendo al Gobierno central que mantenga su compromiso, su aportación en la parte que le corresponde. Y respecto al mapa concesional de las líneas de transporte, que es básico para las comunicaciones del mundo rural y de unión entre las comarcas. Por lo tanto, es muy importante ese trabajo.

Como hemos visto, como hemos visto, es un reto importante para su consejería, que, sin duda, con los presupuestos que presentan y haciendo un uso justo y responsable de los recursos políticos y económicos, que son finitos, supondrán un revulsivo la obra pública de Cantabria.

Como ya le dije en su comparecencia, para presentar su programa de actuación y a su propio equipo, les deseo la mayor de las suertes y los aciertos en el desempeño de sus tareas, con una doble finalidad: que su acierto en la gestión será la suerte de todos los cántabros, así se lo dije, y su acierto en la gestión será fundamental para devolver la credibilidad del trabajo que desempeñan todos los funcionarios de esta consejería después de la mancha que los casos de corrupción hicieron recaer sobre sus técnicos.

Para terminar, reitero el ofrecimiento del Grupo Popular a todos los grupos de la oposición. Tengo que decir al portavoz de VOX que el Gobierno de Cantabria no tiene un socio, está en solitario, tiene la mano tendida todos los grupos políticos, digo a todos los grupos políticos, para desarrollar un proyecto de cambio en Cantabria, recibiendo sus aportaciones cuando las quieran realizar, como ya ha hecho, en este caso el Partido Regionalista de Cantabria, en una primera aportación de ideas, seguirá realizando, sin duda, a largo de la tramitación, enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Ahora sí tiene que ir acabando Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Termino brevemente, enmiendas como ya ha anunciado el Grupo VOX presentará una a la totalidad y las propias enmiendas parciales, pues les animo a que sigan trabajando para que este proyecto de presupuesto, y esta ley de presupuestos, sea lo mejor para todos los cántabros.

Muchas gracias y gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Ahora sí para terminar la Comisión, por un tiempo de 30 minutos máximo. Tiene la segunda intervención el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, voy a intentar contestar. Traía una intervención escrita, pero bueno, voy a intentar contestar a algunas de las cuestiones que ustedes me han, me han referido.

¿Para qué son las transferencias de GESVICAN? Bueno, yo pensé que esto ya todos los diputados de esta Cámara hemos hablado tantas veces de ello, que ya lo conocíamos. Pues, por ejemplo, para hacer el proyecto de la Reinosa-Potes, por ejemplo. Por ejemplo, para hacer proyectos de seguridad vial en la red de carreteras de la comunidad autónoma. Por ejemplo, para el proyecto enlace de la S30 que va a dar servicio después al polígono de La Pasiega. Pues, por ejemplo, para la asistencia técnica, para la supervisión de proyectos que se realiza en GESVICAN de la propia consejería de Obras públicas, pues, por ejemplo, para hacer el plan de carreteras en eso trabaja GESVICAN. GESVICAN no es un ente que esté ahí y que no hace nada, no hace cosas, lógicamente, y para eso le transferimos dinero, es un órgano también de la administración de la comunidad autónoma y así se ha venido utilizando, y así le vamos a seguir utilizando.

Me pregunta usted por los convenios del ADIF. Pues le puedo decir que en las últimas semanas hemos, hemos tenido ya reuniones de las comisiones de seguimiento, de Santander, de Torrelavega y de la supresión de pasos a nivel. Pues, como todo el mundo puede conocer por qué no se le esconde a nadie los presupuestos que ha habido estos últimos años con retenciones de dinero que todavía aparecen hasta que se firmen esas nuevas actas en los plurianuales de nuestro presupuesto, eran ficticios, porque en Santander no se va a invertir ni un solo euro el año que viene. ¿Se están dando pasos importantes en la buena dirección, ya para redactar los proyectos? Sí.

En Torrelavega en cambio, el otro día se puso la primera piedra, la primera actuación que ha adjudicado el ayuntamiento de Torrelavega, en colaboración con ADIF, con el Gobierno de Cantabria que es el primer paso, el soterramiento, ahí ya así la cantidad que aparece de un millón, no me acuerdo exactamente trescientas o un millón



quinientas, eso sí que son cantidades ya que se van a ejecutar en este año que son obras adjudicadas y que es el primer paso de ese tan ansiado soterramiento de Torrelavega.

En los pasos inferiores, pues en los pasos inferiores al anterior Gobierno, tenía previsto, son pasos inferiores, supresión de pasos a nivel sobre carreteras regionales, tenía previsto ejecutar tres. En esa reunión se nos dijo que si podían ser cuatro al final llegamos a un acuerdo que vamos a pagar cinco

El otro día anuncié cuáles eran esos cinco municipios de todo signo político también de Cantabria, porque son necesidades, esas supresiones, porque van a generar unos aumentos de seguridad vial importantísimos, son unas inversiones muy importantes, pero el gobierno de Cantabria no se aparta de poner su parte de esas inversiones para que la seguridad vial de todos los cántabros mejore.

Dice usted: Qué van a hacer ustedes con el mercado de ganados. Pues con el mercado de ganados de Torrelavega vamos a ejecutar un proyecto que ya estaba; nosotros no hemos venido aquí a tirar por el suelo nada que sea útil. Había un proyecto que ganó un premio además europeo para ejecutar, dividir en dos. Ahora mismo, toda la parte ganadera del mercado de ganados, sobra mucho terreno, mucho espacio allí. Y el Ayuntamiento de Torrelavega y el Gobierno de Cantabria se pusieron de acuerdo en dividir ese mercado en dos partes; una parte que va a seguir dando servicio a toda la parte ganadera, tan importante para Cantabria y tan importante para Torrelavega. Y en otra parte va a ser un nuevo espacio que va a poder servir para muchos usos de la ciudad y no solo de la ciudad, incluso de todo Cantabria.

Entonces nosotros vamos a estar ahí, estamos pendientes ya y trabajando con el Ayuntamiento de Torrelavega para firmar ese convenio que permita que GESVICAN, una vez teniendo la titularidad de la parte del edificio sobre la que vamos a actuar, pueda ejecutar esa obra con financiación propia; lógicamente avalada por el Gobierno de Cantabria, para hacer esos 18 millones más o menos. Saldrá en los próximos días, en cuanto a esté ese convenio le haremos público. Y lógicamente es una inversión que requiere Torrelavega, que requiere la comarca del Besaya y que para nada este Gobierno se va a apartar de realizar.

Me pregunta usted por los descuentos de billetes en transportes. Pues mire, la cantidad prevista de 3.258.000 euros incluye el 50 por ciento de lo que estamos pagando en el segundo semestre de este año, que nos lo encontramos sin firmar. Y por eso no empezó el día 1 de julio ese pago como tenía que haber sido y empezó sobre finales de mes, sobre el 18 me suena que era la fecha sobre la que empezó. Y Cantabria era la única comunidad autónoma que no empezó en el 1 de julio. Ahí nuestros ciudadanos pues tuvieron un perjuicio que nosotros nada más llegar pusimos en orden. Hablamos con el Ministerio y rápidamente en cuestión de una semana se puso en orden.

Lo que sí le digo es que nosotros para el año que viene, nuestro 20 por ciento le vamos a mantener; independientemente de lo que diga el Estado.

Pero aquí hay grupos, como es el grupo Socialista, que me gustaría que ese otro 30 por ciento que pertenece al Estado seamos todos muy reivindicativos y miremos por los intereses de Cantabria, porque el Gobierno de Cantabria sí que va a poner su 20 por ciento, pero yo creo que el Estado tiene también que colaborar con ese 30 por ciento.

Entonces, a ese señor que nos dice la portavoz Socialista, habla de mentiras y tal. Pues poner hoy en la época en la que estamos la palabra mentira, en boca de un Socialista con el presidente Sánchez en La Moncloa, hay que tener un poco de valor. Si uno mira las redes sociales de lo que decía hace tres años, hace dos, hace uno, hace dos meses, hace dos semanas, antes de ayer por la mañana. Pues poner la palabra mentira en boca de otros, perteneciendo y uno teniendo el carné del Partido Socialista, cuando menos hay que tener mucho valor y arriesgarse a que a uno le digan alguna cosa que no quiere oír.

Reducción del tema de los planes generales, me dice el portavoz de VOX. Mire, tenemos que adaptar el Decreto para que puedan esas ayudas a la nueva Ley 5/2022 que no está hecho. Pero le voy a dar un dato. El año pasado no ha pedido esa subvención ni un solo ayuntamiento de Cantabria.

Por lo tanto, tal y como está ahora prevista esa subvención, no sirve. Y lo que vamos a hacer es un nuevo Decreto. Y por desgracia mientras que hacemos el nuevo Decreto y lo ponemos en marcha, estará muy avanzado ya en 2024; porque las cosas de palacio, por desgracia, van muy despacio. Y creemos que, con la cantidad de 160.000 euros, que es la misma del año pasado, si pudiéramos gastarla estaríamos muy contentos de que eso pudiera ser así.

Nos dice que para qué es la partida de MARE. Pues hombre, pues la partida de MARE, le vuelvo a decir lo mismo. MARE lleva todas las depuradoras, no todas, pero prácticamente todas las depuradoras que dependen del Gobierno, su gestión. Lleva todo el tema de agua potable, en muchísimos municipios de Cantabria. Y lógicamente quien suministra ese dinero a MARE para que puedan llevar esa labor, pues es el gobierno de Cantabria. Por eso son esas partidas. No es que le vamos a dar el dinero a MARE para que se lo gaste en el bingo, es para que realicen la función que tienen encomendada como medio propio de la Administración. Así venía siendo y así va a seguir siendo.



Dice usted que es muy pequeña la ayuda para la vivienda vacía. A ver cómo se lo explico yo. Nosotros no venimos a dar una ayuda a alguien que tenga una vivienda vacía, para que con esa ayuda la pueda poner en alquiler.

Vamos a hacer una nueva Ley de Vivienda que defienda la propiedad privada. Yo he sido portavoz de esa materia en la anterior legislatura y todos los que nos pueden estar escuchando saben perfectamente lo que pienso, y así va a ser. Esa nueva Ley de Vivienda va a ser... vamos a intentar consensuarla con los grupos parlamentarios de esta Cámara, pero las medidas no tienen que venir por dar una ayuda; las medidas tienen que venir por garantías jurídicas, para que la gente que tenga esas viviendas cerradas se atreva a ponerlas en el mercado.

Mire, yo le puedo dar algún dato por ejemplo desde que está en vigor la nueva Ley que ha hecho el Partido Socialista, de ese que nunca miente, aunque está reñido con la mentira, que se llama Pedro Sánchez. Pues se han retirado, muchos de los alquileres que había en el mercado se han retirado.

¿Cuál ha sido el efecto directo? Ha subido el precio. A menos demanda, más precio... A menos oferta –perdón- más precio. La misma demanda en menos oferta, más precio. Esos son las medidas que adoptan esos que se dicen sociales.

Por eso he empezado yo mi intervención diciendo que no hay proyecto más social que el presupuesto de esta comunidad autónoma; porque va a solucionar aquellos problemas que tienen nuestros vecinos a lo largo y ancho de la geografía de Cantabria.

¿Qué vamos a hacer con la vivienda de alquiler? Pues ya se lo he explicado. Me dice que en qué ayuntamientos. Hay una primera fase. Cuando yo llegué a la consejería y me explicaron cómo estaban las situaciones en el ámbito de la vivienda, me dijeron que había 13 millones de fondos europeos, pero que se había mandado una carta a los municipios, que los municipios ninguno había contestado. Y que como que no había mucho interés y que iba a ser imposible gastar ese dinero para poner vivienda pública en nuestros jóvenes.

Pues nada más tener esa información, incluso antes de tener director general, yo empecé a hacer una llamada rápida y urgente a muchos de los ayuntamientos que me consta que tienen esos problemas de vivienda. Hablé con Santander, hablé con Torrelavega, hablé con muchos; ustedes lo han podido ver.

Y no era el problema que los ayuntamientos no quisieran poner a disposición. De hecho, la mayor parte de los ayuntamientos con los que hablé: Polanco, Santillana, Reinosa, Santoña, Marina de Cudeyo, rápidamente lo pusieron a disposición del gobierno de forma gratuita. Y estamos ya trabajando en la redacción de esos proyectos; que por cierto también hace GESVICAN, otra de las partidas por la que usted me ha preguntado.

No hemos mirado el color político, hemos mirado las necesidades y las posibilidades para que no se pierda ese dinero.

Algunos partidos como es el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Santander, dicen: han dejado fuera a Santander; no sé si el suyo también lo dice.

Santander no disponía de terreno público porque tienen que ser terrenos públicos sin ninguna necesidad de modificación urbanística para poner a disposición del gobierno; sino, sin duda se hubieran puesto esos terrenos públicos a disposición del Gobierno.

¿Por qué? Entre otras cosas, porque la realidad es tozuda. El único que ha construido vivienda pública en Cantabria los últimos años es el Ayuntamiento de Santander y por cantidades muy importantes.

El Gobierno de Cantabria ha sido muy social y en la última legislatura no ha construido ni una sola vivienda pública en ningún sitio. Y eso no es muy social, por mucho que nos pongamos la medallita de eso.

Entonces, nosotros, miren, les anuncié en mi primera intervención cuando estuve aquí, que teníamos en un despacho de la octava planta de mi consejería una pizarra en la que venían aquellos proyectos que parecían que nunca se iban a llevar a cabo. Y uno era que GESVICAN construya vivienda pública. Pues le puedo decir que GESVICAN en esta legislatura con esos fondos europeos construirá cuando menos 171 viviendas públicas en esos ocho municipios. Mírese usted si nosotros somos sociales.

Me habla también de los aparcamientos disuasorios. Hay dos direcciones generales que construyen aparcamientos disuasorios. Lo va a hacer la dirección general de Transportes y lo va a hacer la dirección general de Obras Públicas.

En la dirección general de Transportes y de acuerdo en la Mesa del Ferrocarril, lo que hemos contratado ya, lo que primero que tenemos que saber son las necesidades, y para eso hemos contratado un estudio para que nos diga dónde son necesarios esos aparcamientos disuasorios.



Lo que está claro es que, si no tenemos ese estudio, no tenemos ese proyecto, muy poco dinero vamos a necesitar para este año para poder construir algo. Yo no sé si usted conoce los tiempos de la Administración. Pero desde que yo mando que se contrate una actuación a que eso se contrata, pasan ocho o diez meses o un año, depende del caso, si no hay problemas.

Por lo tanto, usted me dirá si con la cantidad, que está puesta, por desgracia es suficiente o no. Otra cosa será cuando tengamos esos estudios y esos proyectos en el presupuesto del año 2025.

Partido Socialista, Sra. Gómez de Diego, lo primero que tenía apuntado es lo de la mentira y Pedro Sánchez. Es que es que usted vuelve a tropezar siempre con la misma piedra, no, me gustaría tener que repetírselo en mis múltiples intervenciones aquí en el presupuesto con usted, y en el presupuesto y en el resto de intervenciones en el Pleno de este Parlamento, pero es que se lo dije antes, y se lo vuelvo a repetir: la verdad y Sánchez son contradictorios totalmente. No le dice la verdad ni al médico, no nos acuse de mentir, Sra. Gómez de Diego mientras que usted no abandone el carnet del partido que defiende, porque su partido, entre lo que ustedes decían hace cinco, cuatro, tres años y ahora o hace 15 días, no tiene nada que ver, nada, absolutamente nada que ver. Entonces mentiras, a montones en su partido, mentiras a montones en su partido.

Dice usted ha hecho un aumento escueto de presupuesto. Pues sí, ya me hubiera gustado contar con 50.000.000 más. Ojalá cuando si podemos incorporar más partidas, muchas de estas partidas vayan a las inversiones que necesitamos. Pero hombre, para poder tener más inversiones, pues, por ejemplo, si yo quiero hacer la Requejada-Suances, pues igual tengo que ha contratar el proyecto y lógicamente eso no se va a controlar, no se va a ejecutar en cuestión de mes y medio.

Pero claro, es que esas partidas no estaban en la anterior. Dice usted, es que estaba. No, esas partidas no estaban, ni estaba la variante, a pesar de estar en el Plan de carreteras de Los Corrales de Buelna, por supuesto, tampoco estaba los 600.000 euros que nos vamos a gastar en el estudio informativo de la Reinosa-Potes. Es que había muchas cosas que no estaban, y para poder llegar a ejecutar esas inversiones necesitamos primero tener proyectos que, en muchos casos, pues no están.

Dice usted, es que además hacen lo mismo que había. Ustedes, lo ha repetido 3 o 4 veces, no tienen ambición Pues hombre, si plantear en esta comunidad autónoma un estudio informativo de 600.000 euros que puede conllevar la ejecución de una obra de más de 100.000.000, le parece a usted de falta de ambición, que le tendría yo que decir a usted, que no pagaba los alquileres del bono joven cuando tenía el dinero en la cuenta ¿Eso le parece a usted falta de ambición o le parece más falta de ambición la mía? Porque yo creo que inversiones de 50.000.000 de euros, como la Requejada-Suances que van a evitar, los problemas de los atascos terroríficos que se producen en Barreda. La variante de Los Corrales, que con una inversión de 8.000.000 va a conseguir que todos los camiones de gran tonelaje que pasan por el centro de Los Corrales pegados a la comisaría de policía, pegados a un colegio, pegados a la iglesia, dejen de pasar por allí ¿le parece usted poco ambicioso?

Llevo 4 meses en el cargo, Sra. Gómez de Diego, pero yo creo que ambición en esta consejería hay y mucho. Y por suerte, yo creo que vamos a tener mucho tiempo para ir viendo cómo vamos de ambición unos y los otros.

Dice usted que el PROT es esencial para Cantabria no puedo estar más de acuerdo con usted, me parece imposible estar más de acuerdo con usted. Pero es que le recuerdo que en la consejería que dirigía a su partido hace dos legislaturas se hizo un PROT. No se hizo, se dejó más o menos avanzado. Hubo presentaciones, desayunos informativos, comidas informativas, meriendas por la tarde, hubo de todo, todos los días. Acabó la legislatura con una mayoría absoluta que tenía ese Gobierno y no se aprobó. Cambia el Gobierno, no cambia el Gobierno, cambia la competencia de manos y pasa a la otra parte del bipartito, y había un documento que se suponía que estaba acabado por ese mismo bipartito. Pues han vuelto a pasar otros cuatro años y estamos en el mismo punto donde estábamos. Entonces ¿es esencial? Sin duda. Pero han tenido ocho años con mayoría absolutísima y no le han traído el PROT a este Parlamento.

Yo le puedo decir que yo sí voy a traer el PROT, no le quepa duda, y aquí lo vamos a debatir y voy a intentar consensuarlo con los grupos políticos de esta cámara. Primero, porque no tenemos mayoría absoluta para aprobarle. Segundo, porque creemos que la negociación en un elemento tan importante como es el PROT en la ordenación territorial de nuestra comunidad autónoma tenemos que estar de acuerdo cuantos más grupos políticos mejor. Pero sí le digo, no me reclame a mí en cuatro meses lo que ustedes no han hecho en ocho años, no se preocupe, que el PROT vendrá en tiempo y forma a esta Cámara e intentará venir con la mayor cantidad de apoyo posible.

Dice usted en cuestiones de obras de encauzamiento de ríos es que lo mismo que había, todo estaba comprometido. Pues no sé quién se lo habrá escrito o quién se la habrá mirado. ¿El, la mejora en el municipio de Val de San Vicente-Molleda la tenía usted previsto, el anterior Gobierno? ¿El Gobierno del que usted formaba tenía escrito? ¿En algún sitio estaba? Porque entonces yo me he perdido algo, el que me lo he perdido igual soy yo.

Yo he acordado con los vecinos de Molleda y con el alcalde de Val de San Vicente de su partido cómo se va a redactar ese proyecto que le vamos a redactar nosotros y cuando lo tengamos, cómo se va a financiar esa obra y se va a



hacer en esta legislatura, me puedo comprometer a ello. Pero que me diga usted que eso estaba comprometido, ¿dígame usted dónde? Porque igual es que me lo he perdido. No será porque no lo he traído yo bien de veces a esta cámara, no será porque he metido yo enmiendas al presupuesto para meterlo en los presupuestos, y no será porque su grupo ha votado sistemáticamente en contra de esas enmiendas su grupo, el Partido Socialista de Cantabria, que además gobierna en Val de San Vicente. Entonces no me diga usted que esto estaba comprometido, porque yo lo desconozco y le desafío a que me lo diga dónde estaba.

Dice usted, partidas de copia y pega a este presupuesto, lo mismo se lo escriben. Pues es que me gustaría saber dónde estaba la Reinosa-Potes ¿Dónde estaba Sra. Gómez de Diego? ¿Estaba en algún sitio? Me habré perdido yo. La Requejada-Suances, la variante, se lo he dicho, esos proyectos y hay otros muchos más ¿estaba en algún sitio? porque es que yo se lo juro que sí estaba, no lo he visto.

Plan de residuos. Plazos. Pues le puedo decir que el plan de residuos, la prórroga está ya en trámite para prorrogar el que acaba el 31 de diciembre y a partir de ahí redactaremos el nuevo plan de residuos, que lo mismo intentaremos que sea consensuado y que sirva a las necesidades de esta materia en Cantabria.

La estrategia del cambio climático y economía circular está en revisión y espero que podamos presentarla para principios del año 2024.

Me ha preguntado también por el sistema integrado de pagos. Como usted bien sabrá, con fondos europeos que ya dejó tramitados el anterior Gobierno, la Dirección General de Transportes, a través del CTL, está realizando esos trabajos, con una cantidad importante de fondos europeos, y esos trabajos breve plazo, pues yo creo que podrán estar ya las licitaciones para contratar las cuestiones que nos faltan por, que nos faltan por contratar.

Más cuestiones que ustedes nos dicen. Puedo pasar, yo creo al portavoz del PRC, continuidad del presupuesto, pues lógicamente, todas aquellas obras que son necesarias y estaban comprometidas, tienen que continuar. Nos comprometimos en el debate de investidura y en el acuerdo que con ustedes se tuvo y lógicamente nuestro primer presupuesto tiene que dar continuidad a aquellas cuestiones que ya estaban en marcha.

Nosotros no venimos aquí a romper nada que esté funcionando o que esté en marcha. Lógicamente sí habrá cuestiones que vamos a cambiar y que lógicamente serán novedosas, como algunas de las cuestiones que yo he dicho en mi primera intervención.

La ley de control ambiental integrado el otro día a una interpelación de su grupo, pues contesté que lógicamente hay un borrador ya hecho, que haremos algunos cambios que nosotros nos parecen interesantes, pero que el borrador es un documento sobre el que estamos trabajando y que va a servir de base a esa nueva ley de control. Y lo que también me comprometí es, antes de hacer la tramitación de esa ley de control, de la cual vamos a intentar además si jurídicamente se pueden mantener parte de los trámites que ya se han hecho, compartirlo con los grupos políticos de esta cámara para conseguir un acuerdo también mayoritario, porque es una de las leyes más importantes que se pueden aprobar a lo largo de esta legislatura.

El nuevo plan de carreteras. Hay un borrador, pero ese borrador hay algunas cuestiones, un borrador que ya estaba avanzado, incluso en la tramitación ambiental, lógicamente la mayor parte de las reivindicaciones de carreteras de esta comunidad autónoma, las tienen, las tenemos todos los grupos políticos o prácticamente todos los grupos políticos de esta cámara. Y esas se van a mantener, pero hay que incluir algunas más que no estaban previstos en ese plan y que nosotros queremos incluir.

Habla usted de la discriminación positiva en aquellos ayuntamientos con riesgo de despoblamiento. Estamos absolutamente de acuerdo con ello. Y mire si estamos de acuerdo, ya no solo en la discriminación positiva, sino en la igualdad de trato. Cuando hemos llegado a la consejería, nos hemos encontrado pues que había más de 16 millones de euros solamente en carreteras regionales que nos iban a poder gastar. Y para un gestor como soy yo al frente de esa consejería, esa es una cuestión que me parece dramática como he expuesto al principio de mi intervención.

Rápidamente hicimos, y usted es consciente y la mayor parte de los alcaldes de Cantabria son conscientes, nos pusimos rápidamente desde la consejería a intentar... Hemos llegado en el mes de julio, para poder ejecutar obras antes de final de diciembre y que ese dinero no se pierda, a través de contratos menores; que o bien estuvieran en la consejería, que no había muchos; o que nos pudieran facilitar los ayuntamientos; intentar gastar dentro del trámite que puede la consejería, la mayor cantidad de dinero posible.

Le puedo decir que se han adjudicado del orden de 70 contratos, estamos hasta el final de que se cierre el presupuesto intentando adjudicar más. Y lo que sí que lo hacemos es de todo signo político. No damos dinero a los alcaldes del PP por ser alcaldes del PP. Y eso sí que es una novedad y grande. Damos aquello que es necesario a todos los de todos los grupos políticos. Y aquellos que no nos dé tiempo a gestionar en este año con este presupuesto seguirán el año que





viene, con los fondos de Vías y Obras o de Carreteras Regionales, o de aguas y puertos, ejecutándose todas esas actuaciones.

Me dice usted que está encantado de que nosotros hayamos modificado el criterio en cuanto a la energía eólica. Mire, yo también he sido portavoz en la anterior legislatura en esta materia, en este Parlamento. No le voy a dar datos, ni nombres de alcaldes que han cambiado... No es que hayan cambiado, no le voy a decir ningún caso porque usted los conoce igual que yo. Pues un alcalde que dijo que les había tocado la lotería en ese municipio y a los cuatro o cinco meses, cuando tuvo una manifestación en un pleno de cientos de personas a la puerta del pleno, dijo: que bueno, que a quién se le había ocurrido semejante barbaridad y votó en contra.

Nosotros, en la comarca pasiega -siempre lo dijimos y su portavoz parlamentario conoce, porque hemos debatido sobre el tema un montón de veces- había proyectos que no se podían ejecutar, que eran inejecutables por su mala calidad, por su zona donde se ejecutaban, o por los impactos ambientales brutales que causaban. Y desde el primer momento nuestros alcaldes y el Grupo Parlamentario Popular y la dirección del Partido Popular de Cantabria se posicionó en contra.

Nosotros somos muy partidarios de las energías renovables, muy partidarios; pero no en cualquier sitio ni, de cualquier forma. Y eso lo hemos mantenido siempre.

Cuando aquí su grupo trajo una proposición no de ley, para que se evitara la construcción, en lo que entendemos como el negocio central de la comarca pasiega, nuestro grupo lo apoyó y lo seguimos defendiendo. Aquellos proyectos, algunos en Trasmiera, no se podían construir. No se puede construir en Arredondo, aerogeneradores eléctricos encima de unas cuevas como había proyectos. Y esos proyectos se tramitaron.

Lo que yo siempre dije desde el primer momento es que se ha generado una oposición muy contraria, muy mayoritaria en muchas zonas de Cantabria, en contra de la energía eólica, porque no se gestionó bien. Se sacaron cincuenta y tantos proyectos a la vez; unos que se superponían con otros. Y eso generó unas complicaciones añadidas a un problema que había que haber cortado desde la propia Administración, antes de que se pusieran en marcha.

Se ha aprobado el otro día en la CROTU el primer proyecto eólico, que es el del Escudo, de una entidad muy importante. Y le digo que llevaba 21 meses allí. Y ha costado sacarlo adelante, pero le hemos sacado adelante.

¿Por qué? Porque cualquier proyecto de energía renovable que tenga todos los informes favorables de todos los técnicos que intervienen en el expediente, el Partido Popular va a apoyarlo.

También le digo, aquellos proyectos que no tengan los informes favorables serán denegados. Lo que no haremos nunca es sacar a la vez en una misma zona cinco proyectos, unos encima de otros, que lo que genera son los problemas que hemos visto en Cantabria con esas cuestiones. Si se hubiera gestionado mejor, yo creo que hoy la energía eólica hubiera avanzado mucho más.

Pero sin duda le puedo anunciar que lógicamente sin tardar mucho iremos tramitando todos aquellos proyectos que dependen de la comunidad autónoma y que todavía están pendientes de tramitación de industria, de tramitación de urbanismo y algunos todavía de tramitación ambiental.

La Ley del Suelo. Bueno, vamos a hablar monográficamente la próxima semana de esta cuestión, creo. Y bueno, pues cuando hablemos de ello veremos un poquitín la posición de todos los grupos políticos.

Nuestra idea es reflejar todas aquellas cuestiones que se ven ya que no funcionan, que lo dijimos antes de aprobarse la modificación de la Ley y que luego mayoritariamente, no sé si al cien por cien, pero al 99 por ciento, nuestros alcaldes quieren.

Por lo tanto, ese es nuestro empeño, en tramitar esta modificación de la Ley del Suelo, que no le va a hacer ningún daño a nadie. Va en positivo. Y luego va a dejar el margen suficiente a aquellos ayuntamientos que quieren, por ejemplo, con la figura de construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico que no se construya, que sean los propios plenos municipales los que decidan que en su ayuntamiento eso no es de aplicación.

La norma general será una. Pero en cada ayuntamiento podrán ser los municipios los que puedan decir que no se haga.

Yo he pedido la comparecencia en la Comisión de Fomento para poder explicarlo a los grupos. Le he pedido también al presidente de la FEMP que reúna a todos los alcaldes para poder explicarlo. Y yo creo que es una actuación muy buena, una actuación en la que mayoritariamente los cántabros a través del Partido Popular y del Partido Regionalista estuvimos desde el año 2012 de acuerdo. Y creo que será muy bueno para Cantabria volver a entrar a ese acuerdo mayoritario, que es el que quieren nuestros ciudadanos, el que quieren los responsables municipales. Y que, por supuesto, el Gobierno también quiere.



En cuanto a la ejecución presupuestaria, que me decía también. Mire, yo no hago culpables a nadie. La situación de la consejería de Obras Públicas fue la que fue, todos la conocemos. Y yo ya no miro para atrás.

Pero lo que he intentado hacer en mi primera intervención, al principio de ella, es decir las cosas como son. Y la realidad es la que yo he contado. Que hemos podido nosotros avanzar en obras de carreteras, esos 16 millones de euros por ejemplo cuando ya venían paradas desde el mes de febrero. Pues usted que está al frente de una entidad local y sabe cómo funcionan los plazos y demás de la contratación administrativa, sabe perfectamente que eso es imposible. Hemos hecho todo lo posible por intentar conseguir invertir la mayor cantidad de dinero que se pudiera, pero hasta donde hemos podido llegar.

Del mapa concesional de transporte por carretera. Mire, en cuanto esté ya el equipo en marcha queremos... No es que sea una imposición, queremos que participen en esa definición ayuntamientos que participen las comarcas, que participen con los usuarios que lo demandan muchísimo. Y tengo que decirle, esa participación va a ser bueno para todos.

Si conseguimos que a lo largo de la legislatura hagamos de ese mapa concesional que sea atractivo para las empresas, que además responda a aquellos problemas que todos conocemos que en muchas comarcas hay, eso va a ser bueno para todos. Y yo creo que eso lo vamos a poder conseguir.

Una última cosa que lo han hablado algunos de los portavoces. Quiero hacer un apartado especial para los funcionarios de la consejería. Este año ha sido complicadísimo para ellos. Yo he visto algún funcionario llorar delante mío, porque creen que en la calle todo el mundo piensa que todos los funcionarios de la consejería de Obras Públicas son iguales. Están haciendo una labor importantísima, están trabajando barbaridades. Y creo que son unos grandes profesionales.

Un garbanzo negro lo puede haber en todos los sitios; esperemos a ver cómo concluye la investigación judicial. Esperemos a ver qué sale de la auditoría que nos comprometimos a hacer y se está haciendo.

Y a partir de ahí, mi respaldo total a unos funcionarios que trabajan bien; que siempre lo han hecho bien y que vamos a volver a conseguir que esta consejería sea una consejería ejemplar del Gobierno de Cantabria como muchísimos años fue y que nunca debió dejar de serlo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Pues muy bien señor consejero. Bienvenido al relato.

Muchísimas gracias a todos por su aportación en el día de hoy.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos)